

Política. Libera sus miembros de vínculos con administración

Primer ministro Haití revoca el Consejo Electoral Provisional

Esta decisión va en consonancia con el acuerdo firmado por Henry con organizaciones políticas aliadas y opositoras para una gobernanza pacífica y eficaz

Puerto Príncipe. EFE.

El primer ministro haitiano, Ariel Henry, revocó ayer el Consejo Electoral Provisional (CEP) mediante una orden que "libera a sus miembros de sus vínculos" con la administración pública.

"La orden de 18 de septiembre de 2020 por la que se nombran los miembros de la Junta Electoral Provisional queda revocada. Esta orden deroga todas las órdenes o disposiciones de órdenes que le sean con-



Ariel Henry, primer ministro Haití. AP

trarias", escribió el periódico oficial Le Moniteur.

Esta decisión va en consonancia con el acuerdo firmado por Henry con organizaciones políticas aliadas y opositoras para una gobernanza pacífica y eficaz, el 11 de septiembre.

Alcances acuerdo conllevan un año más plazo redactar Constitución

En virtud del acuerdo, una semana después de la instalación del nuevo gabinete ministerial se creará, según el artículo 289 de la Constitución, un órgano electoral.

El acuerdo político para una gobernanza pacífica y eficaz del período interino establece "crear las condiciones para la celebración de elecciones generales a más tardar a finales de 2022 en el marco de la nueva Constitución y la instalación de funcionarios electos legítimos a principios de 2023".

Entre las organizaciones que firmaron el acuerdo con el Gobierno se encuentra el Sector Democrático y Popular (SDP), un partido de izquierdas que fue uno de los más firmes opositores al presidente Jovenel Moïse, asesinado el 7 de julio en su residencia privada en Puerto Príncipe.

Los alcances del acuerdo conllevan un año más de plazo para redactar una nueva Constitución y para organizar las elecciones generales. Asimismo, la creación de una asamblea nacional constituyente, que estará formada por 33 miembros.

Política. No detallan puntos discutidos

Concluye ronda de diálogos Venezuela

Acordaron contactar actores políticos y sociales nacionales y extranjeros para constituir mecanismo de consulta del proceso

CIUDAD DE MÉXICO. AP

Los delegados del gobierno y la oposición venezolana concluyeron ayer una accidentada ronda de diálogos que se vio afectada por un impasse entre el gobierno de Nicolás Maduro y Noruega, que está actuando como mediador en el proceso, a raíz de unas controvertidas declaraciones de la primera ministra noruega sobre los derechos humanos en Venezuela.

Al final del encuentro las partes acordaron iniciar los contactos con actores políticos y sociales nacionales y extranjeros para constituir un mecanismo de consulta y participación dentro del proceso, dijo el jefe del



Nylander, participante

equipo facilitador de Noruega, Dag Nylander. "Se acercaron posiciones en la búsqueda de soluciones a los desafíos en materia social, económica y política", precisó Nylander, detallar puntos discutidos.

Las partes coincidieron en la necesidad de asegurar un enfoque de género en el desarrollo del diálogo y negociación, así como en los acuerdos.

Crimen

Hombre trató matar Reagan será libre 2022

Washington. EFE.

John W. Hincley Jr., el hombre que intentó matar en 1981 al presidente Ronald Reagan (1981-1989), queda-

rá en libertad sin restricciones en junio 2022, según el acuerdo al que llegaron sus abogados y la Fiscalía y que fue aceptado por un juez federal del Distrito de

Columbia. El juez Paul L. Friedman confirmó que levantará en esa fecha restricciones impuestas a Hincley en julio 2016, cuando salió de psiquiátrico.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Junta de Aviación Civil, en virtud de lo establecido en los Artículos 247 y 248 de la Ley Núm. 491-06 de Aviación Civil, modificada, por el presente aviso cita a una Audiencia Pública a ser celebrada a las 2:00 p.m., del miércoles 6 de octubre del año 2021, en su salón de reuniones "Lic. Nonge Botello F.", sito en la calle José Joaquín Pérez #104, Segundo Nivel, Gazeo, con el propósito de conocer la solicitud formulada por la empresa RED AIR, S. A., en el sentido de que sea emitida una Enmienda al Certificado de Autorización Económica (CAE) Núm. 22, para incluir las rutas:

Santo Domingo/Medellín/Santo Domingo;
Santo Domingo/Cartagena/Santo Domingo;
Santo Domingo/San José/Santo Domingo;
y Santo Domingo/Tampa/Santo Domingo.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 249 de la ley antes citada, a la Audiencia Pública podrán concurrir todos los interesados en los servicios que pretende explotar la empresa RED AIR, S. A. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las veinte y dos (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinti y uno (2021).

Atentamente,

Dr. José Elías Duarte Pineda
Presidente

JEMP/PPP/mam

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
AGRICULTURA

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION

Ministerio de Agricultura. en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el siguiente proceso.

Referencia de Procedimiento:

AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0010, Reparación y Mantenimiento de Caminos Interparcelarios en Varias Zonas del Territorio Nacional.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución www.agricultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.dgcp.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **10 de noviembre del 2021, hasta las 11:00 a.m.** en el Departamento de Compras, el acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el **16 de noviembre del 2021 a las 08:30 a.m.** en el Departamento de Compras en la primera planta de la sede central del Ministerio de Agricultura.

Luisber Cruz
Ministro de Agricultura